



MOCIÓN AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

D^a. Elena Tomás Bona, portavoz del Grupo Municipal de Zaragoza en Común viene a formular para su aprobación la siguiente Moción en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El 8 de marzo Día Internacional de la Mujer Trabajadora, también llamado día Internacional de la Mujer, reivindica y visibiliza la lucha de las mujeres por su participación en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como personas.

El año 2024 y el comienzo del 2025, continua con el genocidio en Palestina, a pesar del alto el fuego en Gaza; mujeres, niñas y niños son un objetivo estratégico para llevar a cabo la limpieza étnica y el apartheid, por parte del gobierno genocida de Israel.

La llegada de Trump a la presidencia de EE.UU abre una era de recortes de derechos a migrantes, minorías, el colectivo LGTBI y las mujeres.

La desigualdad que denuncia el feminismo es estructural y global, asentado y sostenido por un sistema capitalista y patriarcal, cuyo objetivo es obtener beneficios para unos pocos, a costa de las personas más vulnerables y oprimidas, que terminan siendo las mujeres en toda su diversidad (migrantes, racializadas, trans, con diversidad funcional, jóvenes y mayores. Un sistema que para seguir manteniéndose necesita que las mujeres cuiden de manera gratuita y sigan criando para aportar mano de obra.

En nuestro país, el acceso a unos servicios de cuidados adecuados sigue siendo escaso y desigual, recayendo tanto en el ámbito profesional como familiar, mayoritariamente en las mujeres; “los cuidados son aquellas actividades que permiten la regeneración del bienestar físico y emocional de las personas” y constituyen “trabajos esenciales que sostienen la vida, y el sistema social y económico, con gran impacto en el bienestar de las personas cuidadas y cuidadoras”.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 11031) Día de la mujer trabajadora	ID FIRMA	13328683	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. RAUL CESAR ARIZA BARRA - ASESOR GM ZARAGOZA EN COMÚN				FECHA FIRMA 12 de febrero de 2025	



Los cuidados se organizan socialmente alrededor de la división sexual del trabajo, recae desproporcionadamente en los hogares y mayoritariamente en las mujeres.

De acuerdo con la última encuesta del CIS, las mujeres dedican casi 7 horas de media al día al cuidado de los hijos e hijas frente a menos de 4 horas que dedican los hombres. En día laborable, las mujeres dedican más tiempo a las tareas del hogar, casi tres horas y los hombres 2; en el cuidado de personas dependientes, las mujeres dedican 6 horas y los hombres 5.

Una brecha de género en los cuidados que sigue existiendo en las personas de menos de 30 años. Un estudio realizado en Navarra pone de manifiesto la marcada brecha de género en la asunción de responsabilidades domésticas y de cuidados; así, las mujeres afirman corresponsabilizarse de las tareas domésticas en un 48% frente a un 42% de los hombres. Una desigualdad que se vuelve mayor en lo relativo al cuidado de menores, donde las jóvenes dedican casi dos horas más al día que los jóvenes. Una brecha que según las mujeres les quita tiempo en sus estudios y profesión y para los hombres el tiempo se lo quita en el ocio, las aficiones o las amistades.

Faltan 39 años para alcanzar la paridad de género en España y el impacto económico de esta brecha supera los 231.000 millones de euros, el equivalente al 15,8% del PIB de 2022. El IV Índice ClosinGap, que utiliza cinco categorías para cuantificar la evolución de la igualdad de género en nuestro país (Empleo, Educación, Conciliación, Digitalización y Salud y Bienestar) señala cómo se estancan los parámetros en Empleo y Salud y Bienestar; y un retroceso en Educación y Digitalización.

Por todo ello se presenta la siguiente

MOCIÓN

1. Apoyar las acciones que se desarrollan en la reivindicación del 8 de marzo, así como enarbolar la bandera feminista en el Ayuntamiento como símbolo de apoyo a la lucha de las mujeres.
2. Eliminación de todas las actividades y colaboraciones con entidades cuyo fin es aleccionar en la maternidad tal y como la define el patriarcado, impugnando los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	(Cód. 11031) Día de la mujer trabajadora	ID FIRMA	13328683	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL CESAR ARIZA BARRA - ASESOR GM ZARAGOZA EN COMÚN				12 de febrero de 2025	



3. Comprometer al menos un 5% de los presupuestos municipales a políticas públicas para recursos públicos de cuidados.
4. Eliminar las listas de espera en el acceso a la ayuda a domicilio en cualquiera de sus vertientes, así como ampliar y fomentar los recursos de apoyo a familias con especial dificultad para el cuidado.
5. Estudiar la internalización de los servicios públicos de cuidados externalizados como vía para revalorizar a las profesionales de cuidados.
6. Plan de mejora de patios escolares, destinando recursos para adecuar los centros a la necesaria adaptación al cambio climático y que permitan incorporar actividades y espacios de uso alternativo con huertos, aulas abiertas al aire libre, así como un enfoque inclusivo que fomente la igualdad y el feminismo.
7. Instar al Gobierno de Aragón a evaluar y mejorar la capacidad de atención de los Centros de Crisis para víctimas de violencia sexual, garantizando su funcionamiento real las 24 horas con atención presencial y no solo telefónica. Asimismo, instar a que se amplíe la cobertura de estos centros para incluir a menores de 12 años, dado que la atención a víctimas de abuso sexual infantil sigue siendo una tarea pendiente que requiere una mejora sustancial.

Zaragoza, 12 de FEBRERO de 2025

Elena Tomás Bona
Portavoz G.M. Zaragoza en Común

Plaza Ntra. Sra. del Pilar, 18 – 50003 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 23 - Fax 976 72 48 24 - gmzec@zaragoza.es